



Fecha: 24/06/2024

COMUNICADO DE LA CONSITEL

Comunicamos a todos los trabajadores de las telecomunicaciones que la CONSITEL ha llegado a un acuerdo que nos permite mantener el poder adquisitivo del salario.

El acuerdo salarial consiste en un pago único equivalente al 30% de las escalas conformadas de cada categoría de julio 2023, a lo que se adiciona el impacto correspondiente al SAC. Dicho pago será abonado conjuntamente con los salarios de junio en Telecom y Claro, mientras que en Telefónica se abonará en la primera semana de julio.

A partir de julio 2024, este 30% se incorporará a la escala salarial. Para la actividad fija el incremento se distribuirá en un 60% al salario básico y el 40% restante al Adicional Especial, mientras que para los trabajadores de la actividad móvil el 100% del incremento acordado se incorporará al salario básico. El 30% acordado impactará en el valor del Día del Trabajador Telefónico.

La escala salarial hoy acordada será la que se considerará para la próxima paritaria julio 24/junio 25. Nos volveremos a reunir el día 16 de julio para dar inicio a la misma.

Informamos que para el caso de ARSAT se continúa la discusión en el plano administrativo, judicial y en abierto conflicto sindical hasta alcanzar un acuerdo que permita recuperar el poder adquisitivo perdido.



UPJET

**UNION DEL PERSONAL JERARQUICO DE
EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES**

FATTEL
Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

FOEESITRA
Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

CePETel
Sindicato de los Profesionales de las Telecomunicaciones

FOMMTRA
Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina